

> columnas

Las cifras de la plurinacionalidad en Chile. Por José Bengoa

27 DE JUNIO DE 2022

La discusión constitucional tiene quizá en el reconocimiento de la plurinacionalidad del país uno de sus puntos centrales de desacuerdo. La lectura de las cifras del Censo del año 2017 publicadas por el diario El Mercurio el día 21 de Junio del presente año, pone quizá las cosas en su lugar y permiten hablar con fundamentos de este asunto . A confesión de partes relevo de pruebas, se dice.

Las cifras publicadas el Día de los Pueblos Indígenas en Chile, son expresivas. Los indígenas -según esta fuente de información que asumimos como impecable, Censo Nacional llevado a cabo durante el Gobierno de Sebastián Piñera y Diario El Mercurio,- no son pocos en esta sociedad que se consideraba blanco-europea. Las concentraciones indígenas aparecen extremadamente claras, generalmente en las fronteras de esta sociedad. Lo que era considerado invisible se hace sumamente visible en estas cifras. La pregunta del Censo trataba de establecer pertenencia a los Pueblos Indígenas, y no simpatía solamente con ellos. Por cierto que hay una zona gris muy difícil de establecer entre ambos conceptos. El Censo del año 2017 ha sido muy criticado e incluso negado por muchos entendidos. Lo que importa es que se lo ha validado y hoy se lo considera el dato más fehaciente, tanto que se publican sus cifras sin ninguna crítica. Asumimos este hecho y trabajamos estos datos.

Los indígenas que habitan el territorio censado el año 2017 serían 2.185.792, esto es el 12.4 por ciento de la población que habita el territorio nacional. Por cierto que es una cifra sorprendente ya que los chilenos estábamos acostumbrados a escuchar que los indígenas casi no existían, que en muchos casos habían desaparecido y que en su gran mayoría estaban integrados al conjunto de la población. En el Informe entregado el año 1987 por el gobierno de ese entonces, a la Comisión de Naciones Unidas contra el racismo en Ginebra, CERD , (“Comité contra la discriminación racial”) se afirmaba que los indígenas en Chile serían alrededor de treinta mil personas todas ellas ampliamente integradas a la sociedad global. Las cifras por lo general en estas materias reflejan realidades mentales, ideas pre concebidas, “pensamientos deseados”, ideologías se podría decir, o estado de ánimo de las sociedades y sus gobernantes. Por cierto que esa cifra exigua era falsa absolutamente y expresaba la invisibilidad histórica a la que han sido sometidos los indígenas.

Durante el siglo XIX se estableció como una verdad absoluta la ausencia de población en el sur de Chile y en el lado Argentino. Tanto que la invasión del General Roca se denominó “La Conquista del Desierto”. El año 1907 una vez culminada la denominada “Campaña de Pacificación de la Araucanía” se realizó un Censo especial de Araucanos, como se lo denominó, que llegó a una cifra que una vez más sorprendió a los chilenos interesados en estos asuntos. 101.118 mil personas fueron censadas por los frailes capuchinos los que señalaron que no habían

podido llegar hasta todos los lugares y que probablemente la “población araucana”, como se decía en ese tiempo, era el doble. Así durante todo el siglo veinte la población indígena chilena fue invisibilizada censalmente, además de política, social y culturalmente.

El año 1992 se realizó el Censo Nacional de Población y por primera vez se preguntó por la variable étnica. De las 13.348.401 personas que habitaban el territorio nacional, 998.385 mayores de 14 años, se declararon indígenas. Hicimos un estudio tendiente a conocer en detalle las cifras de este Censo. El estudio consistió en analizar en terreno la validez de las cifras censales, llegando a la conclusión que en las regiones del sur, octava, novena y décima, serían 234.941 personas que vivían en comunidades indígenas, esto es, en el medio rural. El Censo había solamente señalado a 160.363 personas en esas condiciones, lo que en ese estudio se corrigió. En muchas partes las respuestas a las preguntas por la etnicidad repitieron el padrón de invisibilización. Esto fue especialmente en las regiones de más al sur, décima en ese tiempo, y en muchas del norte del país. En cambio en la Novena Región y Arauco de la Décima de un alto nivel de conciencia étnica, los errores eran solamente propios de quienes habían realizado el Censo.

Lo interesante de las cifras que nos aparecen hoy en día es que la población chilena total ha aumentado en algo más de 4 millones de personas y la indígena se ha duplicado. Los mapuche son casi el 80% (79.8%) del total de la población auto identificada como indígena del país, con 1.745.147 personas. Lo que no es poco.

La distribución geográfica de esta población es del mayor interés: 796.268 personas se auto identifican como indígenas en lo que hoy se denomina por la prensa como la Macro zona sur, esto es Araucanía, Bio Bio, Los Rios y Los Lagos. En la Araucanía es el 33.7% del total de la Población y en Temuco son 68.339 personas. En Santiago, en la Región Metropolitana, son 695.116 personas, sumando entre ambos espacios 1.491.384 personas. Como se puede ver son los dos espacios de mayor concentración de la población mapuche. En Santiago sobre sale la población de Puente Alto (62.337) y Maipú (51.728) En el sur llama la atención la población mapuche de Osorno (47.257) y Puerto Montt (52.483), que antes no aparecían con números tan altos. Hay comunas como Alto Bio Bio, Puerto Saavedra, Cholchol, San Juan de la Costa, y muchas más, donde las poblaciones indígenas bordean o superan el 80 por ciento de la población de esas localidades. Es un dato de alta relevancia para los debates constitucionales.

En el Norte Grande, por su parte, las proporciones son muy significativas. Entre Arica y Atacama se declaran indígenas 296.773 personas. Lo que tampoco es poco. Sobre todo que la concentración espacial es enorme. Por ejemplo en Camiña es el 85.7 por ciento de la población y en Colchane, el 81.2

Las cifras sobre los otros Pueblos Indígenas son también de gran interés ya que muestran que sus delegados a la Comisión Constituyente representan una gran cantidad de personas. Por ejemplo, la población Diaguita es de 88.474, Quechua 33.864, Likan Antai o Atacameños 30.369, Colla 20.744 y los Rapa Nui, entre quienes habitan en la Isla y en el continente 9.399.

Más importante aún son las cifras de los Pueblos del extremo sur que fueron declarados extintos durante decenas de años. Los Kaweskar son 3.348 y los Yámanas o Yaganes, 1.600. Los otros pueblos canoeros o de Tierra del Fuego fueron obviados en el Censo continuando con la política de invisibilización ya señalada. Hay muchos pueblos y personas indígenas que no fueron considerados en estas cifras, como por ejemplo los Changos, la población afro descendiente, y diversas situaciones que no son fácil explicar. Son las cifras a las que nos atenemos.

Podríamos decir para finalizar que, los diversos procesos que han ocurrido en las últimas décadas, la Emergencia de la cuestión indígena, han permitido visibilizar una enorme población que durante largos períodos de tiempo fue invisibilizada. Ese es el nivel más alto de discriminación, no ver al otro.

Lo segundo que se podría decir, es que no reconocer a una población tan numerosa sería un error histórico enorme, por lo que la Nueva Constitución hace muy bien en señalar que el país es plurinacional. Es además un proceso de reparación indispensable.

Lo tercero es que las discusiones sobre territorios y autonomías aparecen con claridad en estas cifras. Hay muchas comunas y localidades en que la población indígena es absolutamente mayoritaria, tanto en el norte como en el sur. No darle categoría de existencia jurídica e institucional a esos territorios sería también otro error histórico de proporciones. Sería continuar con la discriminación de esas comunidades, y sociedades.

La diversidad de la sociedad chilena es significativa y viene a ser un argumento más para estar de acuerdo con lo que propone la nueva carta Constitucional, el carácter pluriétnico y plurinacional.